



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - TUMBES :
VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN
REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020.

Siendo Las 10: del día 29 del mes de enero del año 2020, en las instalaciones del Centro de operaciones de emergencia regional - COER, en Sesión Extraordinaria, del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - TUMBES, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CORESEC da por iniciada la presente Sesión.

Se dio lectura al punto de Agenda: Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del año 2020, por parte de los miembros del CORESEC Tumbes, estando presente las siguientes autoridades.

GRAL. PNP Raúl Enrique Alvaro Alvarado - Jefe del frente Policial Tumbes - ~~Miembro titular~~

Lic. Educación Jim Echeburto Vega Balladares, en representación del miembro titular, Prof. David Zevallos Zapata - Director Regional de Educación.

Mg. Rossanna Quevedo Infante, en representación del miembro titular Dr. Harold Burgos Herrera - Director Regional de Salud.

Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez - Fiscal Superior de la junta de fiscales Superiores de Tumbes - Miembro titular.

Dr. Abel Chiroque Becerra - Jefe de la oficina Defensorial de Tumbes - Miembro titular

Mg. Carlos Jimmy Silva Pena - Alcalde Provincial de Tumbes - Miembro titular.

Sub PNP (R) Segundo Vilela Marchán, en representación del miembro titular,



Ing. Cristhian Palacios Palacios - Alcalde Provincial de Zarumilla
Dr. Jesus Alberto Luna Ordinda - Alcalde Provincial de Contralmirante Villar - Miembro titular

Bro. Jorge Eugenio Carrasco Benites - Coordinador de Juntas Vecinales - Miembro titular.

Una vez leído y revisado del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la región tumbes, correspondiente al año 2020 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, Observaciones y debate correspondiente el CORESEC TUMBES, por una mayoría (o mayoría) Valida la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadano 2020 el cual deberá ser remitido al Consejo Regional para que sea Aprobado mediante Ordenanza Regional, de Conformidad con lo previsto en los artículos 37° inciso a) y 38° de la ley N° 27867, ley Orgánica de Gobierno Regional

Firmado en señal de conformidad con el Contenido del Acto.



Mg. Carlos Jimmy Silva Mena
CALCA/GE M.P.T.

Rail Alfaro
Sral PAP. jefe del FAT

Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Fiscal Superior Titular
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Tumbes



PNP (R) SECCIÓN DE LA MARCHA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
M.P. Zarumilla

Alcalde
CVZ

ABEL CHIROQUE BECERRA
Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO



FRETE POLICIAL TUMBES
Oficina de Participación Ciudadana
Jorge Carrasco Benites
COORDINADOR REGIONAL
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



Mg. David Zuvallos Zapata
Director Regional de Educación
Tumbes